

**ANEXO I . SOLICITUD**

Artículo 10.1 de las Bases reguladoras de subvenciones de la Concejalía de Deportes destinadas a Clubes Deportivos del Concejo de Oviedo (BOPA 217, 13/11/2023)

Nota: Si lo necesita puede añadir más filas o espacios a este documento. También puede utilizar una hoja separada para una mejor explicación, así como, cuanta documentación o material adicional estime preciso.

**1. DATOS DEL SOLICITANTE DE LA SUBVENCIÓN**

Nombre/Razón social		CIF	
Dirección	Localidad	C.P.	
Teléfono	Móvil	Correo electrónico	
Presidente	Teléfono		
Secretario	Teléfono		
Tesorero	Teléfono		

**2. DATOS DEL REPRESENTANTE**

Nombre y apellidos	NIF/NIE
Relación con el solicitante	

**3. NOTIFICACIÓN A SUJETOS OBLIGADOS**

Las personas jurídicas estarán obligadas, en todo caso, a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas para la realización de cualquier trámite de un procedimiento administrativo (artículo 14.2 de la LPAC). Las notificaciones por medios electrónicos se practicarán obligatoria y exclusivamente mediante comparecencia en la sede electrónica del Ayuntamiento de Oviedo (artículo 43.1 de la LPAC).

Indique la dirección de correo electrónico a la que quiere que se le envíe un aviso informándole de la puesta a disposición de una notificación en la sede electrónica del Ayuntamiento de Oviedo. La falta de práctica de este aviso no impedirá que la notificación sea considerada plenamente válida (artículo 41.6 de la LPAC).

**CORREO ELECTRÓNICO:**

**4. DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑA (artículo 11.1 de la Convocatoria)**

**Los documentos que se indican a continuación son de presentación obligatoria (marcar con una X lo que proceda):**

- Fotocopia del CIF de la entidad solicitante.
- Certificado de inscripción del club en el Registro de Entidades Deportivas del Principado de Asturias.
- Certificación de titularidad bancaria, actualizado.
- Programa deportivo a desarrollar en el año objeto de subvención en la presente Convocatoria que deberá incluir los diferentes calendarios de competición o Programa deportivo a desarrollar para grupos de naturaleza.
- Certificado del Tesorero de los gastos e ingresos del club del año anterior al de la presente Convocatoria, desglosados por conceptos.
- Certificado de la Federación autonómica correspondiente de la inscripción del club en la misma, en el que conste expresamente la realización de actividad deportiva durante el año anterior al de la presente Convocatoria, el número de equipos inscritos en competiciones oficiales durante dicho año y el grado de cumplimiento del calendario oficial, conforme al modelo que figura como Anexo II de la Convocatoria.

**PROTECCIÓN DE DATOS**

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Oviedo. | Finalidad: Tramitar y gestionar la subvención solicitada destinada a clubes deportivos del Concejo de Oviedo – Convocatoria 2024 | Legitimación: El tratamiento de los datos incluidos en el presente formulario se basa en el artículo 6.1 a) del RGPD: consentimiento, en el artículo 6.1.c) del RGPD: obligación legal y en el artículo 6.1 e) del RGPD: misión interés público o poder público. | Destinatarios: Están previstas comunicaciones de datos a las entidades bancarias con objeto de realizar su abono, en su caso también están previstas comunicaciones a la Base de Datos Nacional de Subvenciones, a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, a los organismos de control y a otras entidades para la correcta coordinación y desarrollo de las acciones | Derechos: : Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, ante Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Oviedo - Plaza de la Constitución, 1 - 33071 – OVIEDO (Asturias), indicando en el asunto Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento: sede.oviedo.es. | Información adicional: Consultar el Anexo I – Información adicional protección de datos

<input type="checkbox"/>	(Solo si la actividad subvencionada puede implicar contacto habitual con personas menores de edad) Certificación negativa del Registro Central de Delincuentes Sexuales y de Trata de Seres Humanos de todo el personal que vaya a participar directamente en el desarrollo de la misma.
<input type="checkbox"/>	(Solo para los clubes en los que al menos uno de sus equipos senior o absoluto -nunca de categoría master, veteranos o de base-, haya participado durante el año anterior al de la presente Convocatoria en competiciones oficiales nacionales o internacionales) Calendarios oficiales de dichas competiciones sellados por la Federación correspondiente o documento federativo análogo que permita la comprobación de dicha participación y de los desplazamientos realizados en virtud de la misma.
<input type="checkbox"/>	(Solo para los clubes que utilicen las instalaciones deportivas municipales de San Lázaro) Certificado de la Federación indicando el número de deportistas federados/as mayores de 16 años miembros del club e Informe de la empresa concesionaria de dichas instalaciones deportivas indicando el número de deportistas del club usuarios/as de las mismas, así como, el importe debido por su utilización, en los términos establecidos en el apartado 9.7 de la presente Convocatoria.

### 5. CONSULTA DE DATOS DEL SOLICITANTE OBRANTES EN LA ADMINISTRACIÓN (artículo 11.3 de la Convocatoria)

De acuerdo con el artículo 28.2 de la LPAC, los interesados tienen derecho a no aportar documentos que ya se encuentren en poder de la Administración actuante o hayan sido elaborados por cualquier otra Administración. La administración actuante podrá consultar o recabar dichos documentos salvo que el interesado se opusiera a ello (en cuyo caso deberá aportar el documento o certificado acreditativo). No cabrá la oposición cuando la aportación del documento se exigiera en el marco del ejercicio de potestades sancionadoras o de inspección.

NO AUTORIZO (en cuyo caso debo aportar el documento o certificado acreditativo) al Ayuntamiento de Oviedo para que consulte, a través de las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto, la información del solicitante/representante relativa al cumplimiento del requisito de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y/o frente a la Seguridad Social (marcar con una X lo que proceda):

- La Agencia Estatal de la Administración Tributaria.
- La Tesorería Municipal.
- La Tesorería General de la Seguridad Social.

### 6. DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO DE LA SUBVENCIÓN (artículo 11.1.a de la Convocatoria)

Que en la entidad solicitante no concurre ninguna de las circunstancias que le impidan obtener la condición de beneficiaria de la subvención de conformidad con el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, ni tiene pendiente ninguna actuación relacionada con el cumplimiento de obligaciones por reintegro de subvenciones.

### 7. PRESUPUESTO DEL PROYECTO (artículo 11.1.a de la Convocatoria)

#### Gastos

		Importe (euros)
1	Derechos federativos	
2	Licencias federativas	
3	Arbitrajes y jueces en competiciones oficiales	
4	Desplazamientos	
5	Gastos de alojamiento	
6	Gastos generales del club	
7	Gastos de personal o dietas	
-	Otros	
	<b>Total Gastos</b>	

#### PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Oviedo. | Finalidad: Tramitar y gestionar la subvención solicitada destinada a clubes deportivos del Concejo de Oviedo – Convocatoria 2024 | Legitimación: El tratamiento de los datos incluidos en el presente formulario se basa en el artículo 6.1 a) del RGPD: consentimiento, en el artículo 6.1.c) del RGPD: obligación legal y en el artículo 6.1 e) del RGPD: misión interés público o poder público. | Destinatarios: Están previstas comunicaciones de datos a las entidades bancarias con objeto de realizar su abono, en su caso también están previstas comunicaciones a la Base de Datos Nacional de Subvenciones, a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, a los organismos de control y a otras entidades para la correcta coordinación y desarrollo de las acciones | Derechos: : Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, ante Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Oviedo - Plaza de la Constitución, 1 - 33071 – OVIEDO (Asturias), indicando en el asunto Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento: sede.oviedo.es. | Información adicional: Consultar el Anexo I – Información adicional protección de datos





## ANEXO I - PROTECCIÓN DE DATOS – INFORMACIÓN ADICIONAL

### Responsable del tratamiento

**Identidad:** Ayuntamiento de Oviedo – NIF: P33044001

**Dirección postal:** Plaza de la Constitución, 1 – 33071 OVIEDO (Asturias)

**Teléfono:** 984 083 800

**Delegado de Protección de Datos (DPD):** dpd@oviedo.es

### Finalidad del tratamiento

**Finalidad:** Los datos recabados a través del formulario, así como otra documentación que pueda ser adjuntada, será tratada con la finalidad de tramitar y gestionar la subvención solicitada destinada a clubes deportivos del Concejo de Oviedo – Convocatoria 2024.

**Plazos de conservación:** Los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron. Así mismo, se conservarán durante el periodo necesario para cumplir con las responsabilidades de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, así como los criterios y los plazos establecidos en los calendarios de conservación dictaminados por la Comisión Calificadora de Documentos Administrativos del Ayuntamiento publicados en la página web municipal.

### Legitimación

La base legal para el tratamiento de los datos facilitados, tanto en el formulario como en la documentación que pueda ser adjuntada, se basa en el artículo 6.1 a) del RGPD: consentimiento de la persona afectada o su representante legal, en el artículo 6.1.c) del RGPD: tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento, en el artículo 6.1 e) del RGPD: tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Los datos solicitados son los necesarios para la correcta tramitación de la solicitud.

### Destinatarios

En función de la solicitud realizada, están previstas comunicaciones a las entidades bancarias con objeto de realizar su abono, a la Base de Datos Nacional de Subvenciones, a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, a los organismos de control y aquellas entidades que sean necesarias para la correcta gestión de su solicitud siempre que se cumplan algunos de los supuestos legalmente previstos en la vigente normativa de protección de datos. No están previstas transferencias internacionales de datos.

### Derechos

Las personas afectadas tienen derecho a:

- Obtener confirmación sobre si el Ayuntamiento está tratando sus datos personales.
- Acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso solicitar la supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para las cuales fueron recabados.
- Solicitar en determinadas circunstancias:
  - La limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo serán conservados por el Ayuntamiento para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
  - La oposición al tratamiento de sus datos, en cuyo caso, el Ayuntamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones. Incluido el tratamiento de sus datos para decisiones individuales automatizadas.
  - La portabilidad de los datos para que sean facilitados a la persona afectada o transmitidos a otro responsable, en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica.

Los derechos podrán ejercitarse ante Transparencia y Protección de Datos del Ayuntamiento de Oviedo - Plaza de la Constitución, 4, 2ª planta - 33009 OVIEDO (Asturias) indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica: sede.oviedo.es.

La persona interesada puede revocar el consentimiento, en cualquier momento, ante el responsable del tratamiento.

Si en el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido, podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos – Dirección: C/Jorge Juan, 6 - 28001 MADRID (Madrid) – Sede electrónica: sedeagpd.gob.es, con carácter previo y potestativo a la presentación de una reclamación, ante la Agencia Española de Protección de Datos, podrá dirigirse al Delegado de Protección de Datos a través de la dirección de correo electrónico: dpd@oviedo.es